

**INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACION DE
SERVICIOS EN SERCOTEC
Para el programa
TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO
PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE.**

Período : 01 al 31 de marzo del 2025
Nombre del Profesional : Claudia Tapia Ibacache
Rut : 14.536.030-7

SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA – SERCOTEC

INFORME DE TRABAJO MARZO 2025 TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE.

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

El Fondo Financiamiento FNDR, está diseñado para apoyar con un programa de Fomento productivo a emprendedores y empresas de la Región de Ñuble, primeramente, apoyando a emprendedores(as), que quieran formalizar su oferta, para ellos estar disponible la línea emprende Semilla y Abeja, para las empresas las líneas de Almacén y Crece, específicamente empresas micro y pequeñas empresas, del sector multisectorial este último instrumento.

Además, se apoyará a las agrupaciones y asociaciones con programas con énfasis en seguridad y difusión de su oferta. Para esto se utilizará el programa Barrios y Redes canales de comercialización.

Finalmente, una iniciativa de emergencia, disponible en caso de alguna situación que afecte negativamente a las empresas.

Los fondos son concursable enfocado a apoyar los nuevos emprendimientos y fortalecer a los existentes a través de la entrega de un subsidio no reembolsable, destinado al financiamiento de inversiones para la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial. Los programas consideran aporte empresarial.

Programas para emprendedores(as)

- 1) FNDR Emprende: Capital Semilla Emprende.
- 2) FNDR Emprende: Capital Abeja Emprende.

Programas para empresarios(as) individuales y agrupaciones de empresarios

- 3) FNDR Crece, fondo Desarrollo de Negocios
- 4) FNDR Almacenes de Chile, fondo concursable Digitaliza tu almacén.
- 5) FNDR Fortalecimiento de Barrios comerciales
- 6) FNDR Redes de oportunidades de negocios y Promoción y Canales de comercialización.
- 7) FNDR Emergencias

LABORES DEL PROFESIONAL FNDR

- ✓ Coordinador equipo FNDR, en actividades con AOS, responder a consultas de beneficiarios y profesionales.
- ✓ Apoyo en formulación de presupuestos del programa FNDR.
- ✓ Apoyo a la formulación de iniciativas de inversiones para empresarios y emprendedores de la región de Ñuble con recursos del FNDR.
- ✓ Apoyo al Ejecutivo de Fomento en terreno para la región de Ñuble.
- ✓ Apoyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo Administrativo.

- ✓ Apoyo al Ejecutivo de Fomento en atención de público y trabajo en conjunto con la AOS responsable de la difusión y apoyo a las postulaciones.
- ✓ Supervisar procesos y resultados de cada una de las etapas de evaluación.
- ✓ Apoyo al Ejecutivo Financiero en revisión de procesos, rendiciones de los AOS. Según plan de trabajo.

PROGRAMAS ASIGNADO

Programas para emprendedores(as)

- 1) FNDR Emprende: Capital Semilla Emprende.
- 2) FNDR Emprende: Capital Abeja Emprende.

Programas para empresas

- 3) FNDR Fortalecimiento de Barrios comerciales
- 4) FNDR Emergencias
- 5) FNDR Almacenes (Itata, punilla y diguillín)
- 6) FNDR Crece
- 7) Promociones

ETAPAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ASIGNADO

Programas para emprendedores(as) :

1. FNDR Emprende: Capital Semilla Emprende.

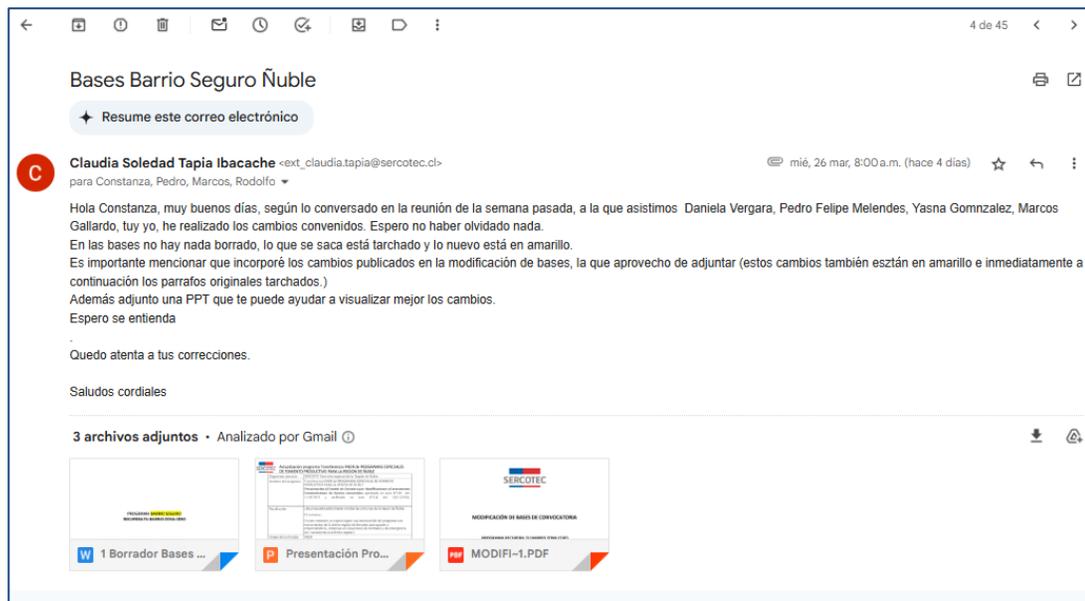
- SIN AVANCES POR ESTE MES.

2. FNDR Emprende: Capital Abeja Emprende.

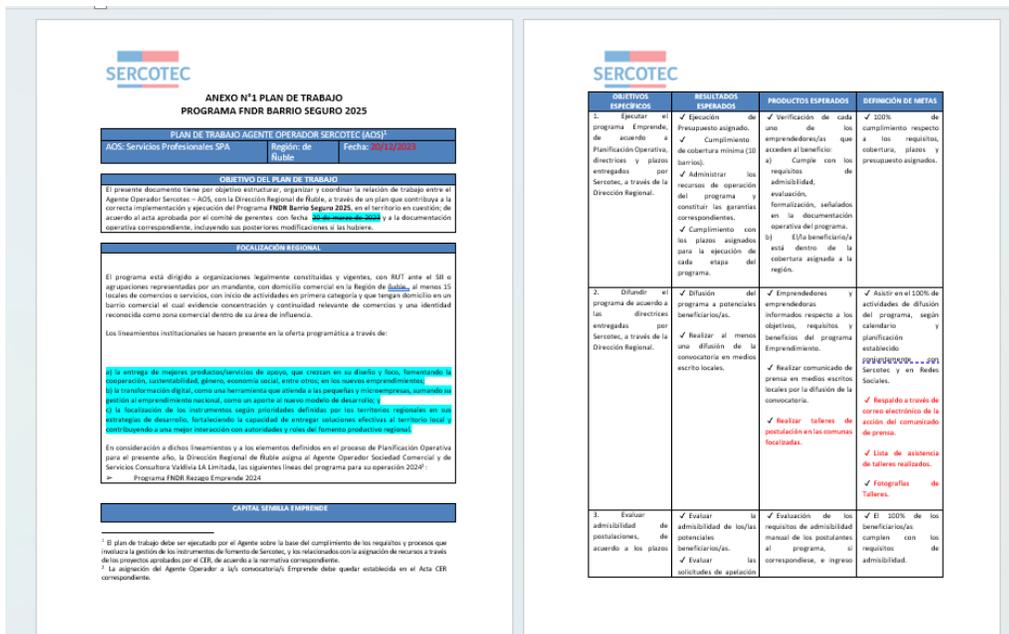
Este programa, durante el mes de marzo comenzó la etapa de evaluación.

01. Admisibilidad automática
02. Admisibilidad manual, con un resultado de todas las postulantes admisibles. La evaluación no arrojó, No Admisibles, por ende los 270 mejores puntajes pasan a evaluación técnica.

	Evaluados	Admisibles	No Admisibles
Postulados a evaluar	270	270	0



También se ha avanzado en la elaboración del plan de trabajo de la AOS



Este documento será terminado una vez que las bases del programa sean aprobadas para que pueda ser ajustado a éstas, al igual que el Convenio de la AOS, que se presenta a continuación:

<p align="center">CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y OPERACIÓN INSTRUMENTO BARRIO SEGURO 2025</p> <p align="center">SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA</p> <p align="center">DIRECCIÓN REGIONAL ÑUBLE</p> <p align="center">Y</p> <p align="center">SERVICIOS PROFESIONALES SPA</p> <p>En Chillán, 06 de diciembre de 2024, Chile, entre el Servicio de Cooperación Técnica, Corporación de Derecho Privado, RUT 82.174.900-k, en adelante, e indistintamente, "Sercotec" o "el Servicio", representado, según se acreditara, por doña Alejandra Patricia Sandoval Valenzuela, cédula de identidad 86.18.058.949-k, en su calidad de Directora Regional de Ñuble, ambos domiciliados en Verbas Buenas N°735, comuna de Chillán, Región de Ñuble; y Servicios Profesionales SPA, RUT 76.309.200-3, representado, según se acreditara, por doña Claudia Andrea Cepeda Poma, cédula de identidad 86.12.382.259-5, ambos domiciliados en Camilo Mori 86.1111, comuna de San Pedro de la Paz, Región del Bío-Bío, en adelante, "el Agente", se ha convenido lo siguiente:</p> <p>ANTECEDENTES</p> <p>En virtud de lo establecido en la Resolución 86.10.597, de 16 de octubre de 2024, de la Gerenta General de Sercotec, que aprueba el Reglamento para Agentes Operadores de Sercotec, éstos deben celebrar un convenio de asentamiento para su habilitación y un convenio de transferencia y operación, en el cual se establecen los recursos a aportar para cada convocatoria que se le asigne, las acciones a desarrollar y los plazos que deberá cumplir para operar un determinado instrumento, entre otros elementos.</p> <p>Al efecto, el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, realizó un concurso denominado "Convocatoria para Agentes Operadores Regionales de Sercotec", cuyos bases fueron aprobadas mediante la Resolución 86.10.318, de fecha 17 de febrero de 2023, de la Gerenta General de Sercotec.</p> <p>El Agente fue seleccionado a través del proceso evaluación de ofertas realizado por Sercotec y ratificado por el Comité de Gerentes, según consta en Acta de fecha 24 de abril de 2023, para la Región de Ñuble, lo cual se ratificó vía correo electrónico, formalizándose mediante Convenio de Asentamiento suscrito entre las partes con fecha 24 de abril de 2023, el cual se encuentra vigente y surtiendo sus efectos. A su vez, la asignación del respectivo instrumento consta en Acta de fecha 17 de Diciembre de 2024.</p> <p>De acuerdo al Reglamento para Agentes Operadores de Sercotec, aprobado por la Resolución 86.10.597, de 2024, de la Gerenta General de Sercotec, el Agente se encontrará habilitado por un plazo de tres años para operar como Agente Operador, pudiendo renovarse el convenio, en mismos términos y condiciones, por una única vez, hasta por tres años más, siempre que el Agente sea evaluado favorablemente.</p> <p>De conformidad a lo que establecen los estatutos del Agente Operador Servicios Profesionales S.p.a., el objeto social es fines del Agente son: diseño, evaluación y gestión de programas sociales, la consultoría, asesoría, preparación y evaluación de proyectos de ingeniería en todos sus campos sociales y silvopecuarios, lo que resulta pertinente a las actividades encomendadas por Sercotec, así como también</p>	<p>se acordó que el Agente Operador cumple con el requisito de tener una antigüedad mayor a dos años y experiencia en la prestación de servicios similares.</p> <p>A la fecha de la suscripción del presente convenio, el Agente Operador y Sercotec registran los siguientes convenios de transferencia y operación vigentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. XXX 2. XXX 3. XXX <p>En mérito de lo anteriormente señalado, las partes convienen:</p> <p>PRIMERO: Condiciones que debe cumplir el Agente Operador.</p> <p>Las condiciones mínimas que deberá cumplir el Agente, para operar en la Región de Ñuble, el respectivo instrumento asignado, son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con la infraestructura física y tecnológica ofertada, que se pondrá a disposición para el desarrollo de las actividades del Agente, en los distintos territorios, de modo de asegurar la mantención de archivos y documentación de los proyectos que administre. 2. Contar con espacio físico según lo ofertado, destinado a la recepción y atención de clientes, que deberá señalar claramente la condición de Agente Operador de Sercotec. 3. Contar con la estructura organizacional y de recursos humanos acorde a las funciones del Agente Operador y a la propuesta realizada a Sercotec. El Horario-Asignado del Agente Operador actuará como la contraparte de la Dirección Regional y tendrá disponibilidad para poder atender sus requerimientos, en forma personal si la situación lo amerita, en plazo no superior a 48 horas. 4. Contar con internet y equipos computacionales, telefónica, correo electrónico institucional, proyector, celular y disponibilidad de vehículos, todos ellos adecuados para el desarrollo de sus labores como Agente Operador. 5. Contar con al menos 2 (dos) años de antigüedad, contados desde su constitución, y experiencia demostrable en el área de ejecución del convenio. 6. Ejecutar el Plan de comunicación y difusión de los programas e instrumentos de Sercotec (en los casos que correspondan), conforme a términos acordados con la Dirección Regional y contenidos del Manual de Lineamientos Comunicacionales para Agentes y sus posteriores modificaciones. 7. Dar cumplimiento a las obligaciones que le impone la Ley 86.19.862, que establece registros de las personas jurídicas receptoras de fondos públicos. 8. Publicar en su sitio electrónico el proyecto y presupuesto adjudicado, así como este convenio, junto a estados financieros, balance y memoria anual de actividades, la nómina de su directorio en ejercicio o de su órgano superior de administración, administradores principales, los recursos recibidos por fecha, monto y organismo otorgante, si el convenio supera las 2.000 UTM, dentro de 15 días corridos, contados desde la suscripción del convenio. <p>El cumplimiento de todas estas condiciones mínimas podrá ser verificado en cualquier momento por la Dirección Regional del Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec.</p> <p>En caso de incumplimiento en las condiciones señaladas precedentemente, por causas ajenas al Agente, caso fortuito o fuerza mayor, el Agente debe dar aviso por escrito de dicha situación en un plazo máximo de tres</p>
--	--

Por su parte, el AOS ha publicado la oferta laboral para la contratación de Gestores de barrio, con relativo éxito.

Publicación de Avanzar Consultores X



Avanzar Consultores
14 de marzo a las 5:52 · 🌐

Atención Región de Ñuble

Se necesita profesional con deseable experiencia en desarrollo económico local, diseño e implementación de estrategias de fomento económico, y gestión de proyectos orientados al fortalecimiento de microempresas multisectoriales.

- Título profesional ingeniero de Ejecución Administración, administración financiera, administración turística, contador auditor o afín.

Los currículum se recibirán hasta el día lunes 31 de marzo de 2024

Interesados enviar Currículum vitae a: avanzarcurriculum@gmail.com

👍 2
2 veces compartida

👍 Me gusta
💬 Comentar

El martes primero de abril, la AOS hará entrega de todos los curriculum que han postulado para organizar la selección de los profesionales. Las entrevistas para la selección de los primeros profesionales se realizarán durante la primera quincena de abril.

4. FNDR Emergencias.

4. 1.-Preparación y Postulación Convocatoria:

- Preparación de Bases y de Documentos operativos.

Las bases del programa emergencia se encuentra desde el mes pasado aprobadas por la contraparte técnica, ahora sólo a la espera de su paso por fiscalía, el que se realizará luego de ocurrir la emergencia.

Con la renuncia de la Coordinadora FNDR Neri Quezada y con ello se me asigna la coordinación de sus programas

5. FNDR Almacenes.

- Para los programas Almacenes fue necesario revisar la admisibilidad del programa completamente, para confirmar los resultados entregados por la AOS.
- Se encuentran algunas diferencias, as que afortunadamente pueden subsanarse a tiempo. Estas están explicadas en detalle en el informe de Almacenes de la encargada de programa Lydia Contreras.
- En Resumen, la admisibilidad de Almacenes resultó según el siguiente cuadro

	Postulados	Admisibles	No Admisibles
Punilla	200	178	22
Itata	80	66	14
Diguillín	527	475	52
	807	719	88

El desglose de la admisibilidad es el siguiente, por provincia es el siguiente:

Provincia de Punilla, 200 Evaluaciones Realizadas							
Ventas		Giro		Curso		Domicilio	
No Admisibles	Admisibles	No Admisibles	Admisibles	No Admisibles	Admisibles	No Admisibles	Admisibles
15	185	7	193	0	200	0	200
200		200		200		200	
Resultado Final		No Admisibles			Admisibles		
		22			178		

Provincia de Itata, 80 Evaluaciones Realizadas							
Ventas		Giro		Curso		Domicilio	
No Admisibles	Admisibles	No Admisibles	Admisibles	No Admisibles	Admisibles	No Admisibles	Admisibles
10	70	2	78	2	78	0	80
80		80		80		80	
Resultado Final		No Admisibles 14			Admisibles 66		

Provincia de Diguillín, 527 Evaluaciones Realizadas							
Ventas		Giro		Curso		Domicilio	
No Admisibles	Admisibles	No Admisibles	Admisibles	No Admisibles	Admisibles	No Admisibles	Admisibles
52	475	0	527	0	527	2	525
527		527		527		527	
Resultado Final		No Admisibles 52			Admisibles 475		

Cumplida esta etapa, el AOS realizará la evaluación técnica de los proyectos admisibles, definirá un ranking y elaborará una propuesta a Sercotec.

6. **FNDR Promociones**, el programa Promociones debe ser reformulado, solicitando a la contraloría la autorización del cambio de lo contemplado en el convenio, respecto a la descripción de los alcances del programa.

4. **Convocatoria "Redes de oportunidades de negocios y promoción y canales de comercialización"**: Esta considera un subsidio máximo de \$16.250.000 neto por actividad. Se estima apoyar al menos 12 actividades, donde deben participar 25 beneficiados.

Se espera lograr el cambio en base a las necesidades actuales de las empresas de la región.

7. El programa **FNDR Crece** queda bajo la supervisión directa del ejecutivo Alejandro Muñoz.

8. Debido a la renuncia de dos Profesionales de Apoyo del equipo FNDR y de la coordinadora de programas empresa, es que se ha realizado una oferta laboral mediante las plataformas de la universidad del Biobío e Inacap,

Solicitud de Cargo EMPLEA INACAP

Antes de enviar la solicitud de publicación de la vacante de práctica o empleo, por favor lea atentamente los TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE EMPLEA INACAP

Datos de la Empresa

Nombre de la empresa (*)	Rut de la empresa (*)	Industria (*)
<input type="text" value="Empresa Pública"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="Otra"/>
Región (*)	Comuna (*)	Dirección (*)
<input type="text" value="Región del Ñuble"/>	<input type="text" value="Chillán"/>	<input type="text"/>
¿Cuántos colaboradores tiene la	<input type="text" value="201-1500 colaboradores"/>	

Datos del Solicitante

Nombre del solicitante (*)	Mail (*)
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Rol en la empresa (*)	Fono (*)
<input type="text"/>	<input type="text"/>

CULTURA SUSTENTABLE UBB

Ejecutivo de Apoyo al fomento - Ejecutivo con Experiencia en Desarrollo Económico Local

Vacantes: 1 Vigente hasta: 23.03.2025

Descripción de la vacante:

Ejecutivo con sólida experiencia en desarrollo económico local, diseño e implementación de estrategias de fomento económico, y gestión de proyectos orientados al fortalecimiento de microempresas multisectoriales de la región. Especialista en generar alianzas público-privadas, promover la inversión y dinamizar economías locales a través de iniciativas. Experiencia deseable en áreas de ejecución de proyectos de fomento productivo.

Acreditación solicitada esperada

- Título profesional ingeniero de Ejecución Administración, administración financiera, administración turística, contador auditor o afín, Ingeniero Comercial.

Nombre de la Empresa:

Sercotec
País: Chile
Región: Ñuble

Por lo que es necesario apoyar la gestión del ejecutivo de fomento realizando selección de los mejores curriculum de acuerdo con el siguiente perfil solicitado:

Perfil Profesional:

**Ejecutivo de Fomento con Experiencia en Desarrollo Económico Local
Resumen Profesional**

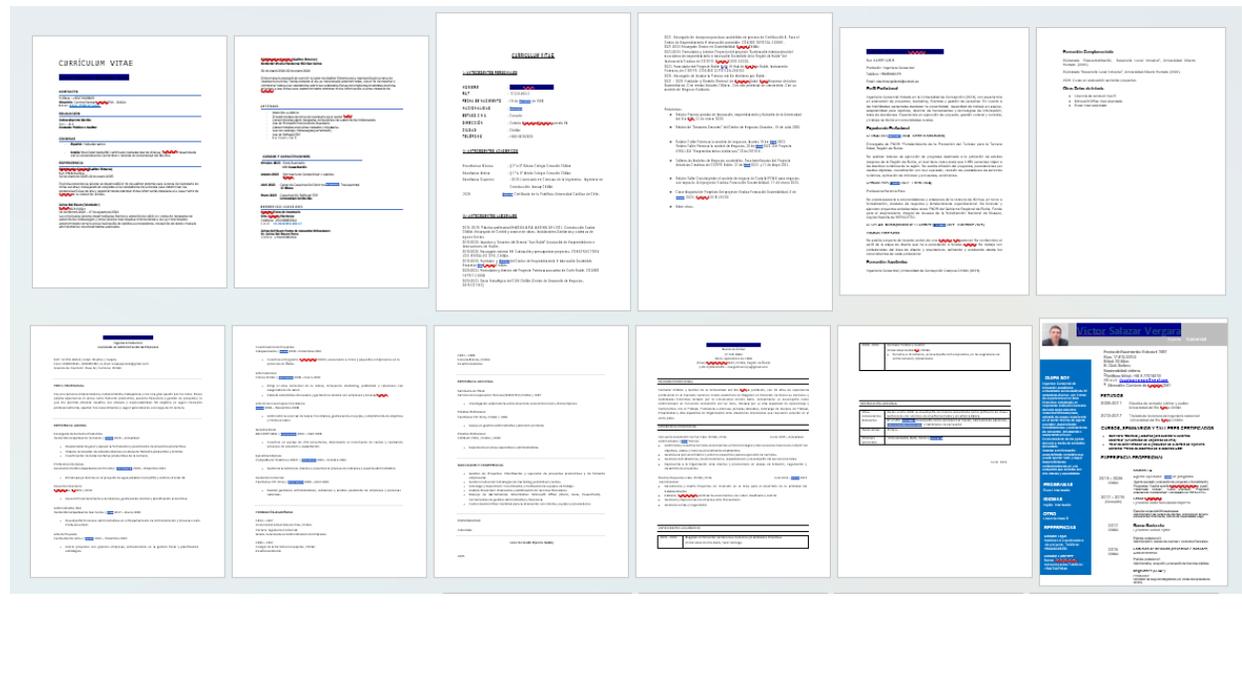
Ejecutivo con sólida experiencia en desarrollo económico local, diseño e implementación de estrategias de fomento económico, y gestión de proyectos orientados al fortalecimiento de microempresas multisectoriales de la región. Especialista en generar alianzas público-privadas, promover la inversión y dinamizar economías locales a través de iniciativas.

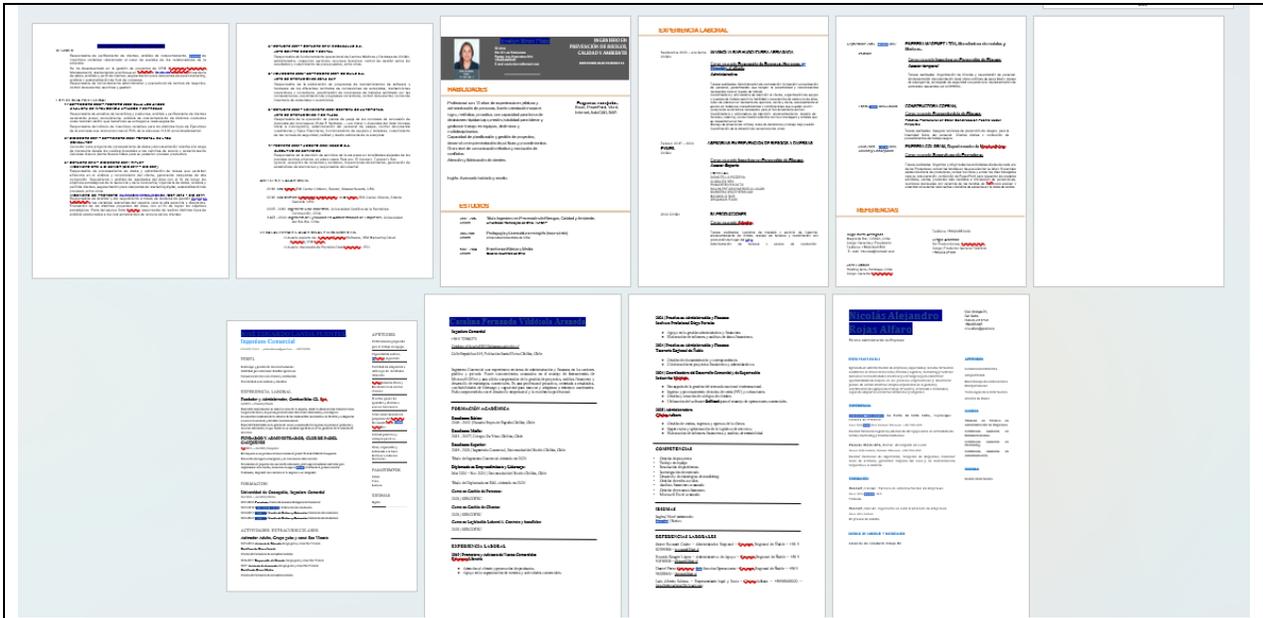
- Título profesional ingeniero de Ejecución Administración, administración financiera, administración turística, contador auditor o afín
- Tener una buena comunicación verbal.
- Tener buenas habilidades comunicativas.
- Facilidad para asumir críticas constructivas.
- Tener facilidad para trabajar en equipo.
- Tener capacidad de liderazgo.
- Contar con buenas capacidades organizativas.
- Ser capaz de trabajar bajo presión.

- Residencia en la región de Ñuble
- Deseable, 3 años comprobables de experiencia en consultoría de fomento en la región.
- Cocimientos de Excel Avanzado
- Sólidos conocimientos de contabilidad.
- Licencia de conducir clase B al día.
- Movilización propia
- Deseable, 3 años de experiencia en programas estatales de emprendimiento o apoyo a microempresa.
- Deseable, curso de metodología canvas.
- Disponibilidad para viajar dentro de la región.

Como resultado a través de Inacap se recibieron 17 currículums y por medio de la plataforma de la Universidad del Biobío llegaron 11, de los cuales se seleccionaron los 6 más acordes para realizar entrevista personal.

Se realiza recepción y análisis de Currículums de postulantes.



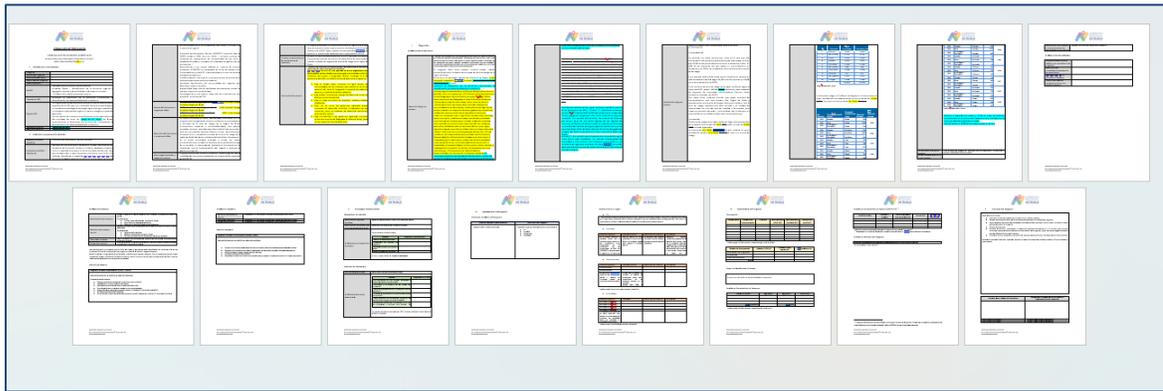


La primera etapa de estas entrevistas se llevó a cabo el lunes 31 de marzo, ante una comisión conformada por la directora regional, Alejandro Muñoz Ejecutivo de Fomento y Claudia Tapia, Coordinadora de FNDR, según la siguiente pauta:

31-03-2025	Postulante	Conocimiento de los programas SCT	Conocimientos Generales	Movilización Propia	Disponibilidad para Terrenos en la Región	Percepción Personal
1	11:00 XXXXXXXXXXXX					
2	11:30 XXXXXXXXXXXX					
3	12:30 XXXXXXXXXXXX					

En otras áreas: se apoya al ejecutivo de fomento en la elaboración de la nueva postulación a fondos FNDR, relacionada con la nueva zona de Rezago Cordillera.

- Se busca información relacionada con la nueva zona de rezago cordillera como decretos y publicaciones en medios de comunicación local.
- Se realiza análisis de información descargada del SII, relacionada con cantidad y tamaño de empresas.
- Se revisan reglamentos de Instrumentos de fomento Sercotec 2024, para formular propuesta.



OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Hitos

Durante el mes de marzo 2025, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Se elabora informe de Profesional de Apoyo a ejecutivo del mes de febrero.
2. Se elabora Informe de Avance programa FNDR ABEJA FOMENTO PRODUCTIVO, para ejecutiva Financiera con motivo de su presentación ante el GORE.
3. Coordinadora FNDR, Neri Quezada, presenta su renuncia por motivos personales.
4. Se realiza apoyo y Coordinación en de programa Abeja FNDR.
5. Se realiza apoyo y Coordinación en de programa Almacenes FNDR (3 provincias)
6. Se trabaja apoyando al ejecutivo de fomento en la elaboración de Bases de programa Barrio Seguro 2025, para su posterior envío a contraparte técnica a nivel central.
7. Se trabaja apoyando al ejecutivo de fomento en la elaboración de Plan de Trabajo de programa Barrio Seguro 2025, para su posterior envío a contraparte técnica a nivel central.
8. Se trabaja apoyando al ejecutivo de fomento en la elaboración de Convenio de transferencia y operación de programa Barrio Seguro 2025, para su posterior envío a contraparte técnica a nivel central.
9. Se realiza apoyo a ejecutivo de fomento en entrevistas de postulantes a cargo de Profesional de Apoyo de Ejecutivo de Fomento.

CONCLUSIONES

Durante el mes de marzo de 2025, los programas FNDR de apoyo a emprendedores han avanzado en distintas etapas, destacando hitos clave en cada iniciativa. Si bien algunos programas, como el Capital Semilla Emprende, no han registrado avances, otros, como el Capital Abeja Emprende, han progresado en su evaluación técnica, con miras a finalizar esta fase en abril.

El programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales ha debido reestructurar su planificación tras la renuncia del profesional a cargo, lo que ha generado demoras en la revisión de bases. Por otro lado, el programa de Emergencias cuenta con bases y disponibles para cualquier eventualidad.

El programa de Almacenes requirió una revisión detallada de su admisibilidad, detectando diferencias que, afortunadamente, pueden corregirse. Mientras tanto, el programa Promociones está en proceso de reformulación para ajustarse a las necesidades empresariales actuales de las empresas de la región. Por otra parte el programa Crece queda bajo supervisión directa del Ejecutivo de Fomento Alejandro Muñoz.

En términos generales, se ha brindado apoyo en diversas áreas, incluyendo la elaboración de informes, coordinación de programas y formulación de bases para nuevas iniciativas. A pesar de los desafíos administrativos y de coordinación, el trabajo en equipo ha permitido avanzar en el cumplimiento de los objetivos del FNDR.

ANEXOS

1. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Coordinación Capital Abeja
Lugar	Oficina Dirección Regional Sercotec
Fecha	3 de marzo 2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realiza reunión para preparación de reunión de homologación de criterios de evaluación con AOS Codesser.

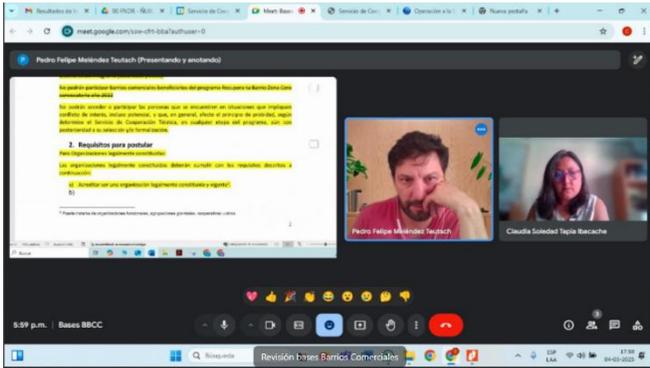
2. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión de Coordinación de Almacenes
Lugar	Oficina Dirección Regional Sercotec
Fecha	3 de marzo 2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Lydia Contreras, profesional encargada de programa Almacenes realiza presentación de avance semanal de programa Almacenes.

3. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Coordinación Capital Abeja
Lugar	Oficina Dirección Regional Sercotec
Fecha	4 de marzo 2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	En reunión con Pedro Felipe Meléndez se realiza revisión de admisibilidad manual de Capital Abeja

4. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Revisión de Bases BBCC
Lugar	https://meet.google.com/ssw-cfrr-bba
Fecha	4 marzo 2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	SE realiza reunión con Pedro Felipe Meléndez para revisar las bases Barrios Comerciales, trabajadas por Bairon Pezoa.

5. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión de coordinación Semanal FNDR
Lugar	Oficina Dirección Regional Sercotec
Fecha	6 de marzo 2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	<p>Reunión de coordinación con directora regional, se exponen estado de avance de cada programa.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Renuncia del apoyo ejecutivo Fomento Bairon Pezoa: necesidad urgente de agilizar la incorporación de un reemplazo profesional. 2. Programa FDR Almacén Fomento Productivo: Error en el envío de correos de notificación y evaluación de postulantes, con resultados esperados para mayo-junio 2025. 3. Programa FDR Crece Fomento Productivo: Revisión de las bases y solicitud de modificación del convenio con la Contraloría. 4. Programa FDR Promoción Fomento Productivo: Discusión sobre los enfoques posibles para el programa, como ferias, ruedas de negocios, y revista. 5. Programa FDR Abeja Fomento Productivo: Información sobre el cierre de postulación, etapa de apelación, y próxima fase de admisibilidad. 6. Programa FDR Barrios Comerciales: Espera del lanzamiento del programa Regular y necesidad de iniciar la postulación de gestores. 7. Programa FDR Emergencia Fomento Productivo: Propuesta de modificar el convenio para transferir recursos no utilizados a otros programas, con la posibilidad de usar la lista de espera. 8. Presupuesto: Compromiso de realizar ajustes en el presupuesto para cubrir parcialmente los programas FDR Crece, Promoción y Emergencia, con la segunda remesa prevista para julio de 2025

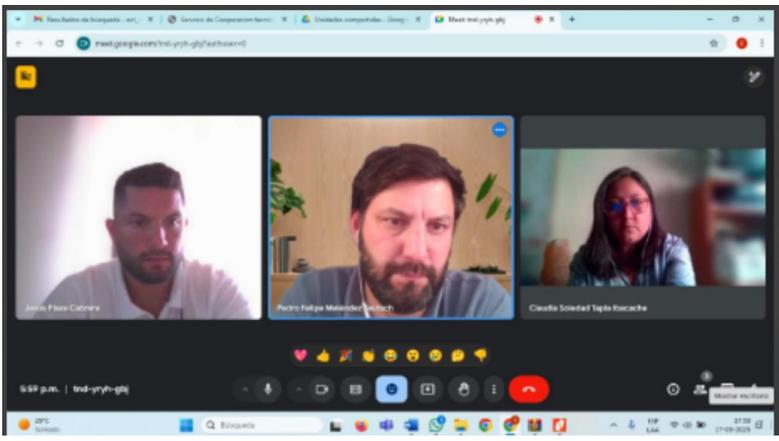
6. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión de coordinación FNDR
Lugar	Oficina Dirección Regional Sercotec
Fecha	17 de marzo 2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	<p>Reunión de coordinación con directora regional, se exponen estado de avance de cada programa.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Renuncia del Coordinadora de FNDR Empresas, Neri Quezada. 2. Reevaluación de Programa FDR Almacén. 3. Programa FDR Crece Fomento Productivo: Revisión de las bases y solicitud de modificación del convenio con la Contraloría. 4. Programa FDR Promoción, se entrega a Claudia Tapia la responsabilidad del lanzamiento del programa. 5. Programa FDR Abeja, el programa se encuentra en etapa de evaluación técnica. 6. Programa FDR Barrios Comerciales: se abre oferta laboral para la contratación de Profesional de apoyo para este programa y AOS se encuentran publicando oferta laboral para Gestores de Barrio.

7. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión de Coordinación para revisión de plan de comunicaciones de Abeja
Lugar	Oficina Dirección Regional Sercotec
Fecha	17 de marzo
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realiza reunión con Pablo Aburto, profesional de comunicaciones, encargado de la ejecución del plan de comunicaciones de cada programa.

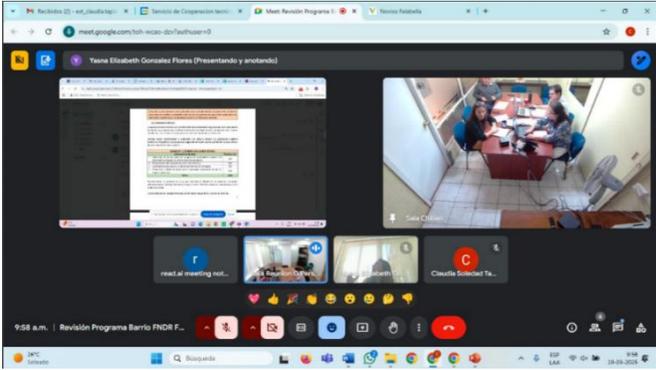
8. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión de Homologación de Criterios
Lugar	https://meet.google.com/tnd-yryh-gbj?authuser=0
Fecha	17 de marzo 2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realiza reunión con Jesús Plaza, Encargado de programa Abeja por parte de la AOS Codesser, para ajustar los criterios de evaluación técnica que se le expondrán al equipo de evaluación completo.

9. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Revisión de Convenios
Lugar	Revisión de Convenios https://meet.google.com/pwg-rhhs-qzp
Fecha	18 marzo del 2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realiza reunión, para revisión de convenios de los programas Almacén con encargada de programa.

10. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Revisión Programa Barrio FNDR Fomento Ñuble
Lugar	https://meet.google.com/toh-wcao-dzv
Fecha	19 marzo 2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realiza reunión con Constanza Silva, Yasna González y Marco Gallardo, Pedro Felipe Meléndez, Alejandro Muñoz, Daniela Vergara y Claudia Tapia, para la revisión del programa Barrios Comerciales Se plantea la necesidad de mantener el espíritu del programa “Zona Cero”

11. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión de Homologación de Criterios
Lugar	Oficina Dirección Regional Sercotec
Fecha	19 marzo 2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realiza reunión de Homologación de criterios para evaluación técnica de programa Abeja con el equipo completo de evaluadores de la AOS Codeser.

12. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Revisión fechas de pago AOS programas FNDR Fomento Productivo
Lugar	https://meet.google.com/gtm-syiy-jdg
Fecha	19 marzo 2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realiza revisión de programas en curso, para generar proyección de planificación de pagos de cada programa.

13. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión de coordinación Capital Abeja
Lugar	https://meet.google.com/acy-rjix-brr
Fecha	21 marzo del 2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión de Carta Gantt Abeja y garantía de anticipo.

14. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión con equipo Codesser
Lugar	Oficina Dirección Regional Sercotec
Fecha	21 de marzo 2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realiza reunión con equipo de evaluación técnica de AOS Codesser, para homologación de criterios.

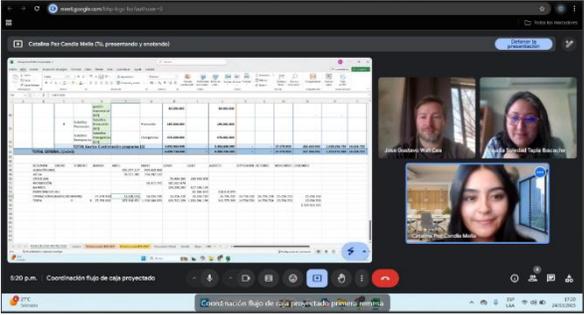
15. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Coordinación Abeja
Lugar	Oficina Dirección Regional Sercotec
Fecha	21 de marzo 2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se revisa plan de trabajo de Abeja.

16. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión de coordinación FNDR
Lugar	Oficina Dirección Regional Sercotec
Fecha	24 de marzo 2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	<p>Reunión de coordinación con directora regional, se exponen estado de avance de cada programa.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Programa Almacén, se encuentra en evaluación de admisibilidad. 2. Programa FDR Abeja, el programa se encuentra en etapa de evaluación técnica. 3. Programa FDR Barrios Comerciales: se encuentran en etapa de ultima revisión.

17. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Coordinación flujo de caja proyectado-primera remesa
Lugar	https://meet.google.com/bhp-kigv-fse
Fecha	24 marzo del 2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	En reunión ejecutivos financieros ajustan proyección de ejecución técnica de proyectos para organizar la posible rendición de fondos al GORE.

18. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión de revisión BBCC
Lugar	Oficina Dirección Regional Sercotec
Fecha	24 marzo del 2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión de comité de gerentes BBCC

19. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Coordinación de Programa Abeja 2025
Lugar	Oficina Dirección Regional Sercotec
Fecha	27 de marzo del 2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión de ajustes en Carta Gantt

20. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Revisión de nueva resolución de rendición.
Lugar	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfbetyOCAP_iRC9LydcEHdNp2uBNhzNO7-bjBp9gubqlqmRng/viewform
Fecha	28 de marzo 2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	En reunión dirigida por nivel central se presentas los cambios de la resolución antigua de rendición dando origen a la nueva 10668, procedimiento de rendiciones

21. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión revisión Matriz evaluación
Lugar	https://meet.google.com/zna-nkab-gao
Fecha	28 marzo del 2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realiza reunión con Lydia Valenzuela encargada de programas FNDR Almacén, para revisar el archivo de la matriz de evaluación técnica.

22. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión de Coordinación FNDR
Lugar	Oficina Dirección Regional Sercotec
Fecha	31 de marzo 2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	<p>Se realiza reunión de coordinación de programas FNDR. Cada ejecutivo entrega avances de sus funciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> Programa Almacén, entrega resultados de admisibilidad, realizando las notificaciones a todas las provincias..

	<ol style="list-style-type: none">2. Programa FDR Abeja, el programa se encuentra en etapa de evaluación técnica., durante esta semana se realizará la evolución de la muestra.3. Programa FDR Barrios Comerciales: las bases de este programa se encuentran enviadas a Santiago a la espera de su aprobación.
--	---

ANEXO 1 DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA POSTULACIÓN
(Obras agrupadas ACS)

Las siguientes actividades de ODS se corresponden a los valores **CS** y **CS200** más relevantes en los Operarios de ACS en el marco de la segunda programación.

ACTIVIDAD 1

Objetivo: **CS**
Fecha: **19 de febrero del 2020**
Duración: **1 hora**

Lista de actividades:

Actividad	Responsable	Fecha	Duración	Estado
...

Protagonistas:

ACTIVIDAD 2

Objetivo: **CS**
Fecha: **19 de febrero del 2020**
Duración: **1 hora**

Lista de actividades:

Actividad	Responsable	Fecha	Duración	Estado
...

Protagonistas:

ACTIVIDAD 3

Objetivo: **CS**
Fecha: **19 de febrero del 2020**
Duración: **1 hora**

Lista de actividades:

Actividad	Responsable	Fecha	Duración	Estado
...

Protagonistas:

ACTIVIDAD 4

Objetivo: **CS**
Fecha: **19 de febrero del 2020**
Duración: **1 hora**

Lista de actividades:

Actividad	Responsable	Fecha	Duración	Estado
...

Protagonistas:

ACTIVIDAD 5

Objetivo: **CS**
Fecha: **19 de febrero del 2020**
Duración: **1 hora**

Lista de actividades:

Actividad	Responsable	Fecha	Duración	Estado
...

Protagonistas:

ANEXO 1 DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA POSTULACIÓN
(Obras agrupadas ACS)

Las siguientes actividades de ODS se corresponden a la contratación de ODS más relevantes en ACS en los sectores mencionados en la segunda programación.

ACTIVIDAD 1

CONTRATACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS

Resolución de la Rectoría General: **CS**
 Resolución de la Rectoría General: **CS200**
 Resolución de la Rectoría General: **CS200**
 Resolución de la Rectoría General: **CS200**
 Resolución de la Rectoría General: **CS200**

Fecha de Evaluación: **19 de febrero del 2020**

Protagonistas:

ANEXO 1 DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA POSTULACIÓN
(Obras agrupadas ACS)

Las siguientes actividades de ODS se corresponden a la contratación de ODS más relevantes en ACS en los sectores mencionados en la segunda programación.

ACTIVIDAD 1

CONTRATACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS

Resolución de la Rectoría General: **CS**
 Resolución de la Rectoría General: **CS200**
 Resolución de la Rectoría General: **CS200**
 Resolución de la Rectoría General: **CS200**
 Resolución de la Rectoría General: **CS200**

Fecha de Evaluación: **19 de febrero del 2020**

Protagonistas:

ANEXO 1 DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA POSTULACIÓN
(Obras agrupadas ACS)

Las siguientes actividades de ODS se corresponden a las postulaciones realizadas por el Agente Operario en el marco de la segunda programación.

PROGRAMA AREA EMPRENDE
Fecha: **19 de febrero del 2020**
Duración: **1 hora**

PROGRAMA AREA EMPRENDE
Fecha: **19 de febrero del 2020**
Duración: **1 hora**

ANEXO 1 DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA POSTULACIÓN
(Obras agrupadas ACS)

Las siguientes actividades de ODS se corresponden a las postulaciones realizadas por el Agente Operario en el marco de la segunda programación.

ACTIVIDAD 1

Objetivo: **CS**
Fecha: **19 de febrero del 2020**
Duración: **1 hora**

Lista de actividades:

Actividad	Responsable	Fecha	Duración	Estado
...

Protagonistas:

		<p style="text-align: center;">ANEXO I DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA POSTULACION</p> <p style="text-align: center;">Limpieza de datos correspondiente a 100 Municipios seleccionados de acuerdo con los Escenarios de Apoyo del Escenario de Trabajo Sectorial Dirección Regional, a las posturas con postulación técnica, priorizadas de menor a mayor, que están sujetas a resultados de consulta.</p> 	
---	---	---	---

DOCUMENTOS TRABAJADOS EN EL MES DE MARZO

Objetivo del documento: Se elaboran Bases de programa Barrio Seguro 2025 y se envían para revisión de contraparte técnica, Constanza Silava.

	<p>1. Descripción del Caso 1.1 Caso</p> <p>1.2 Descripción del caso</p> <p>1.3 Descripción del caso</p>	<p>1.4 Descripción del caso</p> <p>1.5 Descripción del caso</p>	<p>1.6 Descripción del caso</p> <p>1.7 Descripción del caso</p>	<p>1.8 Descripción del caso</p> <p>1.9 Descripción del caso</p>
<p>1.10 Descripción del caso</p> <p>1.11 Descripción del caso</p>	<p>1.12 Descripción del caso</p> <p>1.13 Descripción del caso</p>	<p>1.14 Descripción del caso</p> <p>1.15 Descripción del caso</p>	<p>1.16 Descripción del caso</p> <p>1.17 Descripción del caso</p>	<p>1.18 Descripción del caso</p> <p>1.19 Descripción del caso</p>

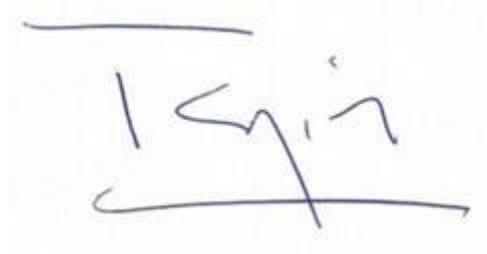
INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACION DE
SERVICIOS EN SERCOTEC

Para el programa

TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO
PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE

Período : 01 al 31 de marzo del 2025
Nombre del Profesional : Claudia Tapia Ibacache
Rut : 14.536.030-7

Firma:



V°B°	
	Alejandro Muñoz Banda
	Ejecutivo de fomento Dirección Regional de Ñuble